

La CPC alerta por las cifras de empleo y pide "realismo" ante la propuesta de sueldo mínimo planteada por la CUT

"Hace prever que, lamentablemente, la tasa de desempleo podría tener una tendencia como la que vimos el año pasado, en que alcanzó en los meses de invierno un 8,9%", dijo la presidenta de la CPC, Susana Jiménez, en un punto de prensa, tras reunirse con el ministro de Seguridad, Luis Cordero. Asimismo, sostuvo que se debe separar la discusión de un sueldo vital, con la del salario mínimo.



El ministro de Seguridad, Luis Cordero, acudió a una sesión de la CPC, encabezada por su presidenta Susana Jiménez.

EMILIANO CARRIZO

La presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, expresó su preocupación por la cifra de desempleo que informó este martes el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que en 12 meses se mantuvo estable en un 8,7% en enero-marzo, pero que subió respecto al trimestre móvil previo (8,4%).

"La tasa de desempleo es elevada, eso es reflejo de una creación de empleo baja, producto de una economía que sigue bastante lenta y también hay un proceso de estacionalidad en el cual empiezan a reducirse los trabajos temporales de la agricultura y del comercio, y eso hace prever que, lamentablemente, la tasa de desempleo podría tener una tendencia como la que vimos el año pasado, en que alcanzó en los meses de invierno un 8,9%", dijo Jiménez en un punto de prensa, tras reunirse con el ministro de Seguridad, Luis Cordero.

De esta forma, la dirigente gremial alertó sobre el panorama laboral que existe en el país. "Evidentemente, no es una cifra que nos deja contentos, al contrario, hay que preocuparse de un mercado laboral que no logra retomar dinamismo", sostuvo.

La presidenta del gran empresariado utilizó también el contexto de las cifras laborales publicadas por el INE para exponer sus reparos a la propuesta de sueldo mínimo realizada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) al gobierno, que plantea un

alza de los actuales \$510.536 a los \$578.948 brutos (+12%) este año y luego una escala para llegar a \$1 millón al 2029.

"Hay una situación muy debilitada del mercado laboral formal y, por lo tanto, creo que hay que tener cierto realismo", subrayó.

Mientras que, sobre la idea de avanzar en la consideración de un salario vital en reemplazo de la discusión de salario mínimo, Jiménez comentó que: "Hay una confusión en cuanto a que el salario mínimo se define por condiciones de mercado y de productividad laboral. (...) El salario mínimo ha crecido en términos reales un 50%, cuando la productividad ha crecido un 10%. Cuando se produce ese desacople, tenemos efectos en el mercado laboral y es lo que estamos observando en los últimos años", agregó.

Por lo mismo, Jiménez apuntó a la necesidad de separar la discusión entre salario mínimo y sueldo vital. Este último, indicó, "son ingresos provenientes del trabajo, pero también de transferencias estatales y también de ingresos del capital, por lo tanto, no es sano ni bueno que se confundan estos dos términos al momento de negociar el salario mínimo".

Molestia por fraccionamiento pesquero

La timonel de la CPC además hizo ver su desacuerdo con el avance de la discusión de fraccionamiento de las cuotas de pesca en el Congreso. La dirigente gremial estimó que el proyecto afecta la imagen del país y

a la industria pesquera.

"Tiene impacto no solo en la industria pesquera (...) si esto conlleva el cierre de plantas. La verdad es que lo que vamos a tener es un problema social importante y en ese sentido es legítimo el reclamo que hace la industria", manifestó.

Al respecto, Jiménez pidió que Chile sea un lugar que dé certezas. "No vamos a poder revertir lo que hemos visto en los últimos años, que es una caída en la inversión, un crecimiento económico muy magro y, dadas las amenazas internacionales, lo que tenemos que buscar es mejorar las condiciones de inversión, mejorar todas las condiciones que se dan para el desarrollo productivo y parte de eso, sin lugar a dudas, es la inversión", dijo.

"La ley de fraccionamiento es un cambio en las reglas del juego que se hace a nivel legislativo (...) lo que uno hace es dar señales de que las reglas del juego se pueden cambiar a pesar de tener un acuerdo firmado por las partes", advirtió.

LA CITA CON EL MINISTRO CORDERO

El comité ejecutivo de la CPC y el ministro de Seguridad, Luis Cordero, sostuvieron una reunión para avanzar en la colaboración entre el sector privado y el público en materias de seguridad y lo que significará la implementación de la cartera recién creada, según explicaron ambas partes tras el encuentro.

La líder de la CPC realizó la importancia de las medidas de seguridad que se pueden implementar desde el sector privado y la coordinación de información con el sector público para abordar la materia.

"La participación del sector privado en materia de seguridad es clave, sobre todo desde el punto de vista del conjunto de medidas preventivas que se pueden adoptar, y también en la seguridad pública, que es el gran desafío de gestión que tiene el país, con la creación del Ministerio de Seguridad, el sector privado cumple un rol relevante", sostuvo por su parte el ministro Cordero.

"Esto no solo tiene que ver con las medidas individuales que cada empresa, rama o la CPC puede adoptar, sino que cómo podemos integrar esos esfuerzos", señaló.

El secretario de Estado también destacó el encuentro de cara a la importancia que tiene el rol del sector privado en el país. "Los temas de seguridad implican costos sociales, pero también costos muy relevantes para las compañías, costos directos y costos indirectos. Tener buenas medidas preventivas en materia de seguridad, tener un trabajo coordinado, permite reducir esos costos y focalizarnos en los temas centrales que tiene el sector productivo", indicó.

Y detalló que en el encuentro se conversó en relación con asuntos de seguridad que afectan a los diferentes sectores que componen la CPC, como el comercio, minería y agricultura, entre otros. ●